

Madrid, 22 de abril de 2024

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A., (en adelante, la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la "Otra Información Relevante" publicada el 23 y 24 de noviembre de 2023, sobre el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de mayo de 2022, por el que los Sres. Accionistas aprobaron por unanimidad:

- Reducir el capital social de la Sociedad con la finalidad de proceder a la devolución de parte del valor de las aportaciones a los Sres. Accionistas en la cantidad de UN MILLÓN CIEN MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.100.580,90 €), mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,05 € hasta los 0,95 €; y
- Reducir de nuevo el capital social de la Sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de esta en la cantidad de UN MILLÓN NUEVE MIL VEINTE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS (1.009.020,50 €), con la finalidad de compensar el importe correspondiente a la reserva negativa de ejercicios anteriores como consecuencia del exceso de dividendo a cuenta que se repartió en el ejercicio 2020, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,04584036031 hasta los 0,904159639695728 €.

La Sociedad comunica que la escritura pública por la que se formalizan y ejecutan las anteriores reducciones de capital, ha resultado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de abril de 2024.

Tras la ejecución de las referidas reducciones, el capital social de la Sociedad asciende a DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DIECISEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (19.902.016,60€), dividido en 22.011.618 acciones de 0,904159639695728 € de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su órgano de administración.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Atentamente,

D. Juan José Álvarez García
Presidente del Consejo de Administración